



GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y GESTIÓN DEL PREPASAPORTE O PASAPORTE TÉCNICO RFEDA

ÍNDICE

Esta guía para los participantes establece las directrices a seguir para la obtención del Prepasaporte o Pasaporte Técnico de la RFEDA (de ahora en adelante “Prepasaporte” o “Pasaporte”). Como se podrá comprobar, se definen los objetivos por los cuáles se debe obtener, donde se define su obligatoriedad y en qué certámenes, así como todo el procedimiento de obtención y emisión final.

OBJETIVO

El Pasaporte es un documento de seguimiento técnico del vehículo de competición a nivel de identificación, especificaciones técnicas y, sobretodo, a nivel de seguridad del mismo.

Su misión no es otra que la de informar al participante de eventuales anomalías técnicas que deban subsanarse en el vehículo, así como a los Comisarios Técnicos de otras pruebas diferentes a donde se detectó la anomalía.

Asimismo, trata de ayudar a los Comisarios Técnicos a agilizar las verificaciones técnicas previa visualización de los elementos de seguridad declarados en el mismo y, por tanto, ayudando al participante a invertir menor tiempo en las mismas.

El objetivo, por tanto, se centra en obtener una serie de datos de los coches y agruparlos en un documento sencillo y muy útil para todas las partes.

En caso de realizar una única participación, se podrá tramitar un Prepasaporte. Este trámite permite el registro de todos los datos que se requiere en un Pasaporte, pero no tiene coste alguno hasta que no se produce una segunda participación, sea cual sea la temporada en la que sucede dicha participación. En este momento el Prepasaporte se convierte en Pasaporte y se entrega físicamente, siempre y cuando se haya tramitado completamente.

Para una primera participación, por tanto, ambas fórmulas son válidas.

Este pasaporte es válido mientras haya disponibles espacios para ser rellenados en las pruebas (tiene espacio para 30 participaciones). No es necesario hacer una renovación anual.

OBLIGATORIEDAD

Es obligatorio en todas las competiciones nacionales calendadas por la RFEDA y siempre que venga recogido en el reglamento deportivo del certamen donde se quiera competir.

Para comprobar si es obligatorio, se pueden consultar los reglamentos que se podrán encontrar en la sección Anuario de la página web de la RFEDA, accediendo [AQUÍ](#).

En cualquier caso, a continuación, se resumen aquellos certámenes donde es obligatorio:

- Super-Campeonato de España de Rallyes
- Copas de España de Rallyes de Asfalto y Tierra
- Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno
- Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos
- Campeonato de España de Montaña
- Campeonato de España de Autocross y Rallycross
- Campeonato de España de Turismos y TCR

La no presentación del Pasaporte puede acarrear una sanción por parte de los Comisarios Deportivos de la competición donde se cometa la infracción y en base al cuadro de penalizaciones del reglamento deportivo.



PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN

PREPASAPORTES:

Se solicitan en el mismo momento que se hace la inscripción a una prueba, desde el área privada del piloto: <https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>

Si el vehículo no tiene pasaporte previamente registrado y es la primera participación del vehículo en una prueba de un Campeonato de España, hay que seleccionar **NO**, a la pregunta *¿Tiene pasaporte técnico RFEDA?*

Nueva Inscripción 2020

Nº Licencia :

Automovilismo --> Internacionales Deportistas {Internacional R} -- Pendiente de Validar

Campeonato :

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

* ¿Tiene pasaporte técnico RFEDA?

Sí

No

DESCARGATE [AQUÍ](#) LA GUÍA DE TRAMITACIÓN DE PREPASAPORTES O PASAPORTES RFEDA

*datos obligatorios

Continuar

A continuación, hay que introducir el número de bastidor del vehículo, número de chasis individual o número de serie del vehículo, para que se pueda cotejar en la base de datos que no se ha solicitado un pasaporte técnico previamente para dicho vehículo.

Nueva Inscripción 2020

* Nº Bastidor o chasis (Si el vehículo no tiene, contactar con [\[redacted\]](#)):

*datos obligatorios

Continuar

Si no hay ningún pasaporte emitido previamente, el programa le indicará si quiere tramitar un Prepasaporte o un Pasaporte definitivo.

Nueva Inscripción 2020

Tramitar Prepasaporte (válido para una única prueba y sin coste)

Tramitar Pasaporte

Seleccionando cualquiera de las dos opciones, los pasos siguientes consisten en cumplimentar todos los datos básicos del vehículo, así como los relativos a los elementos de seguridad.

Más abajo se puede comprobar cuales son estos datos para que se puedan recopilar previamente y agilizar el procedimiento a la hora de obtener el pasaporte.



PASAPORTES:

Se puede hacer siguiendo los pasos anteriores, igual que para emitir un prepasaporte, pero seleccionando la opción de *Tramitar Pasaporte* y abonando el coste de este al finalizar la solicitud.

Alternativamente, puede ser solicitado con anterioridad a la inscripción a través de la Zona Privada de la RFEDA: <https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>

El acceso para solicitar un pasaporte se puede encontrar en la zona inferior derecha.

izados tus datos de acceso y de contacto. Es especialmente importante que
> en todo momento tu correo electrónico, ya que todas las notificaciones del
vés de este canal.

óricio de tus licencias, inscripciones, pasaportes y otras prestaciones.

ncias internacionales, inscripciones, otras prestaciones, pasaportes y
ago ha de realizarse con tarjeta de crédito o de débito a través de la pasarela
go. Esta pasarela pertenece a la entidad bancaria con la que la RFEDA trabaja
ue los datos que se aporten serán únicamente tratados por el banco y NUNCA por
inco haya autorizado el pago mediante la tarjeta, y hayas vuelto a la web de la
pago de la licencia internacional se habrá completado. En ese momento podrá
ente te has sacado la licencia yendo al apartado "Mis Licencias".

nsable para poder inscribirse, tener tramitada la correspondiente licencia
1 curso.

na o sugerencia puedes contactar con nosotros en la dirección de correo
rfeda.es

laboración!

- Nueva Licencia 2019 / New ...
- Mis Licencias
Subir ficheros 2019
Comprobante Licencia 2019
- Mis Inscripciones
- Nueva Prestación 2019
- Mis Prestaciones
Subir ficheros
- Petición Pasaporte Técnico...**
Exclusivo Campeonatos de Esp...
- Mis Pasaportes
Subir ficheros
- Mis Convocatorias
- Desconexión

INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

A la hora de solicitar dicho prepasaporte o pasaporte, necesitarás tener la siguiente información a mano para que cumplimentar los datos sea cuestión de minutos. Si alguno de los datos no aparece en los campos seleccionables, deberás contactarnos antes de continuar para que podamos actualizar la base de datos en base a las necesidades de tu vehículo. Cualquier consulta la puedes dirigir a pt@rfeda.es.

- **Marca y modelo:** Según la denominación comercial del vehículo y tal y como aparece en la ficha de homologación, en caso de tenerla.
- **Constructor del chasis**
- **Número de bastidor / número de chasis / número unitario identificativo:** En los turismos tradicionales es el número de bastidor (VIN) del vehículo. En los vehículos multitubulares, como los CM, Car Cross y similares, este número de el número de chasis individual que aparece grabado en la placa identificativa y en el certificado de homologación de la estructura. Para otros casos, si no localizas ningún número individual que identifique unitariamente el vehículo, puedes consultarnos.
- **Matrícula:** En caso de no tener matrícula, indicar *No tiene*.
- **Nº de homologación del vehículo:** Es el número de homologación tal y como aparece en la esquina superior derecha de la ficha de homologación del vehículo en cuestión y en función del grupo para el cual ha sido preparado. En caso de que el vehículo no tenga ficha de homologación, hay que anotar lo siguiente:
 - o **Car Cross, Prototipos E1 y E2 Nacional:** Indicar el número de homologación de la estructura de seguridad (ver más abajo).
 - o Vehículos en grupos que no necesitan ficha de homologación, como los Prototipos de tierra, los T1 y T3 de Todo Terreno: Indicar *No tiene*.
- **Constructor del motor**
- **Combustible**



- **Cilindrada:** Es la cilindrada nominal del motor, redondeada a las unidades y expresada en cm^3 . Por ejemplo, si la cilindrada es $1584'6 \text{ cm}^3$, indicar *1585*.
- **Campeonato y grupo:** Indicar el grupo en el que el vehículo participara por primera vez en un Campeonato de España. La categoría y el grupo está en el Anexo correspondiente del campeonato en cuestión, *Vehículos Admitidos y Modificaciones Autorizadas*.
- **Peso y brida:** Peso mínimo del vehículo y brida máxima autorizada según el reglamento del grupo en cuestión. El peso se expresa en *kg* y la brida en *mm*. No hay que indicar las unidades (*kg* o *mm*) en estos campos, solo hay que poner el número.
- **Estructura de seguridad:** Indicar el tipo de estructura que lleva instalado el vehículo. En caso de duda, se puede consultar la [guía informativa de estructuras de seguridad](#). Como norma general, se recuerda:
 - Que una estructura según Anexo J no tiene documentación que la identifique, sino que se verifica en conformidad con el Anexo J. En estos casos, el número de homologación NO existe, y hay que dejarlo declarado con un guion "-", y el número de identificación debe ser el Anexo J que cumple la estructura (253-8 o 283-8).
 - Que una estructura homologada por una ADN tiene que tener, obligatoriamente un certificado de homologación individual emitido por la ADN en cuestión y en papel con una marca de agua de dicho ADN. En estos casos, el número de homologación suele aparecer en la esquina superior derecha del certificado (por ejemplo: *HES1240512*), y el número de identificación debe ser en número de serie individual, que también aparece en el certificado y en la placa identificativa que va soldada a la estructura.
 - Que una estructura homologada por una FIA tiene que figurar obligatoriamente en la ficha de homologación del coche, emitido por una ADN y en papel con una marca de la FIA. En estos casos, el número de homologación está en la esquina superior derecha del certificado, y hay indicarlo junto con el número de extensión de la ficha en la que se encuentra la estructura, por ejemplo: *A-5566 01/01VO*, y el número de identificación debe ser en número de serie individual, que aparece en la placa identificativa que va soldada a la estructura.
- **Marca, modelo, homologación y fecha fin de validez de TODOS los elementos de seguridad del vehículo:**
 - **Asientos**



- **Arneses**





- **Sistema de Extinción**
 - Si es sistema según norma FIA 1999 (no llevan holograma FIA)

Manufactured by / Costruito da **Turini**
 via E. Bazzano, 5 - 16019 Ronco Scrivia - Genova - Italy
 phone (+39)01096501 - fax (+39)010935698
 www.ompracing.com - e-mail: omp.info@ompracing.it

OMP SPORT AFFF

serial number / n° di serie

extinguishing material / prodotto estinguente: EcoLife

employment temperature / temperatura d'utilizzo: -20° +60° C

bottle total capacity / capacità totale bombola: 5.3 lt

total quantity of liquid / quantità liquido totale: 4.250 lt

quantity of engine fluid / quantità liquido motore: 2.125 lt

standard quantity of liquid / quantità liquido abt.: 2.125 lt

pressure / pressione: 14 bar

N° EX 026.08

N° 08/01

DATE OF MANUFACTURE / DATA DI PRODUZIONE: MONTH 15, YEAR ANNO 16

COMPULSORY DATE FOR SERVICING / DATA DI VERIFICA OBBLIGATORIA: MONTH 17, YEAR ANNO 18

Norma FIA (1999)

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

- Si es sistema según norma FIA 8865-2015 (Lleva obligatoriamente holograma de la FIA en una etiqueta dorada)

In compliance with: **FIA Standard 8865-2015**

Manufacturer Name: Name of Manufacturer

Serial N°: xxx xxx

Model Name: EX.XXX.XX

Type of Extinguishant: Extinguishing medium

Range of Temperature: -15°C to 80°C

Class of Fire: Classe 1 (Petrol in accordance with Art. 9 of Article 252 of the 2014 Appendix J)

Weight/volume of: :xx kg

* Complete bottle :yy kg or yy lt

Service carried out by: Name - «Name of Manufacturer»

Serial N°: xxx xxx

Date of Service: JAN 2019

Date of Next Service: JAN 2021

Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

- **Extintor Manual**
 - Si es según Anexo J (no llevan holograma FIA). Seleccionar el tipo de agente y cantidad mínima que corresponda al extintor instalado. Es el tipo de extintor manual más comúnmente instalado
 - Si es sistema según norma FIA 8865-2015 (Lleva obligatoriamente holograma de la FIA en una etiqueta dorada)

In compliance with: **FIA Standard 8865-2015**

Manufacturer Name: Name of Manufacturer

Serial N°: xxx xxx

Model Name: EX.XXX.XX

Type of Extinguishant: Extinguishing medium

Range of Temperature: -15°C to 80°C

Class of Fire: Classe 1 (Petrol in accordance with Art. 9 of Article 252 of the 2014 Appendix J)

Weight/volume of: :xx kg

* Complete bottle :yy kg or yy lt

Service carried out by: Name - «Name of Manufacturer»

Serial N°: xxx xxx

Date of Service: JAN 2019

Date of Next Service: JAN 2021

Norma FIA

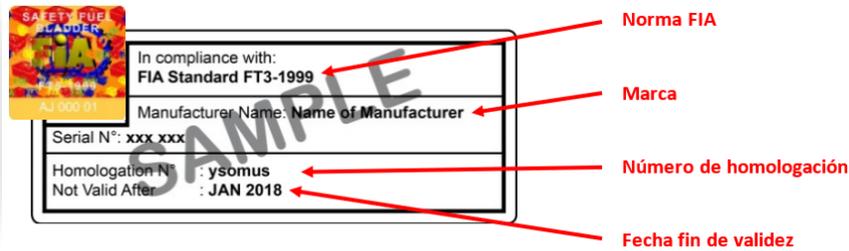
Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez



○ **Depósito de seguridad**



- **Fotos del vehículo:** Dos fotos en las siguientes condiciones (ver ejemplo a continuación en pág. 7 de este documento).
- Una foto $\frac{3}{4}$ delantera y otra $\frac{3}{4}$ trasera.
 - De buena calidad.
 - Nítidas.
 - Con buena iluminación.
 - Con las 4 ruedas en el suelo.



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ delantera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ trasera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



VALIDACIÓN FINAL

El Pasaporte Técnico RFEDA definitivo será entregado, ÚNICAMENTE, en la primera prueba a la que asista el vehículo, tras dar por definitivo el Pasaporte. Nunca se entregará antes y nunca se enviará por correo ordinario. Este será entregado tras la comprobación y asignación del sticker oficial de la RFEDA por parte del Delegado Técnico o persona que él designe.

Asimismo, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El Delegado Técnico pegará en la Estructura de Seguridad la pegatina autodestruible correspondiente a ese Pasaporte. Antes de pegarla, comprobar que la numeración de la pegatina del Pasaporte y de la pegatina de la Estructura coinciden.

FICHA TÉCNICA TECHNICAL FORM		
VEHÍCULO (Marca y modelo) CAR (Make and model)		For ^d Fiesta R5
Campeonato Championship		Campeonato de España de Rallyes de Asfalto
Categoría Category	Grupo Group	Nº Pasaporte Técnico RFEdA RFEdA Technical Passport Nº
1	R5	Lo asigna la R.F.E. de A.

Pegatina autodestruible

2. La pegatina de la Estructura de Seguridad deberá ser pegada, únicamente por el Delegado Técnico, en el montante vertical del arco principal, del lado del piloto, según se muestra en la siguiente fotografía.



Observaciones:

- Comprobar que ninguna parte del interior del habitáculo sea susceptible de dañar la pegatina.
- Antes de pegar la pegatina asegurarse de que la zona está totalmente limpia.
- En caso contrario, limpiarla adecuadamente.
- Comprobar que cuando se abra la puerta del piloto, se vea correctamente.
- La responsabilidad del buen mantenimiento de la pegatina, será del participante.

3. En la siguiente prueba, el Delegado Técnico comprobará que se ha rellenado completamente y de la forma indicada en los puntos anteriores el Pasaporte.



Real Federación Española
de Automovilismo

GESTIÓN DEL CONTROL DE ANOMALÍAS DEL PASAPORTE TÉCNICO

En cada prueba a la que asista el vehículo y solo bajo petición de los Comisarios Técnicos, en el momento de la verificación previa, se deberá entregar el Pasaporte a estos o el Delegado Técnico para su revisión. Estos comprobarán, con sus documentos internos de control, si existe alguna anomalía pendiente de subsanar.

El Pasaporte se quedará en posesión del Delegado Técnico que, una vez lo haya rellenado correctamente, se lo devolverá al participante bien el mismo día de las verificaciones o bien al día siguiente, en base a la disponibilidad de tiempo.

Introducción de anomalías

1. Solo pueden ser introducidas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las cuatro primeras columnas.
3. Declarar nº de dorsal, prueba y fecha.
4. A continuación, declarar las anomalías* de forma clara y concisa.
5. Finalmente, declarar el nº de licencia y firmar adecuadamente.

Subsanación de anomalías

1. Solo pueden ser subsanadas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las dos últimas columnas.
3. A continuación, subsanar las anomalías de forma clara y concisa.
4. Finalmente, declarar la fecha de subsanación**, el nº de licencia y firmar adecuadamente.

A continuación, se pueden ver varios ejemplos de gestión del Pasaporte:

Introducción de anomalías

Subsanación de anomalías

Nº	Prueba / Event	Anomalías detectadas
	Fecha / Date	Anomalies founded
2	Sierra Morena	Publicidad no permitida en los cristales. Anillas de remolque no señalizadas.
	01.05.16	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
5	Ferrol	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
	15.05.16	
3	Cantabria	
	07.06.16	

Nº licencia y firma DT	Anomalías corregidas	Fecha correcciones
License nº & signature TD	Anomalies corrected	Date of corrections
		Nº licencia y firma DT
		License nº & signature TD
JOC-XX-X Firma	Eliminada la publicidad no permitida de cristales. Señalización correcta de anillas remolque.	15.05.16
JOC-XX-X Firma	Presenta copia original de la ficha de homologación.	07.06.16
JOC-XX-X Firma		

* En caso de no encontrarse anomalías, dejar el cuadro en blanco destinado a las mismas en blanco y firmar la prueba correspondiente.

** Normalmente, la fecha de subsanación coincidirá con la de la siguiente prueba, pero no necesariamente tiene que ser así.